

INFORME

**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL TITULAR DEL MINISTERIO**

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

LIMA - LIMA – LIMA

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized capital letter 'P' followed by a small mark.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

- 2.1. Información general del titular del sector.
- 2.2. Información de los titulares de los pliegos.
 - 2.3. Situación y contexto del ministerio.
 - 2.4. Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión.
 - 2.5. Asuntos de prioritaria atención del ministerio.

ANEXO 1.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

- 1. Acta de instalación del equipo de trabajo.
- 2. Acta de instalación de la comisión de transferencia.
 - 2.1. Cronograma de actividades.
- 3. Acta de transferencia de gestión.
 - 3.1. Información correspondiente al período posterior a la fecha de corte.

ANEXOS 1.B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Sector Transportes y Comunicaciones está conformado por el Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Pliego 202 Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Pliego 203 Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Pliego 214 Autoridad Portuaria Nacional (APN), Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU SA), Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC SA) y Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST SA).

La infraestructura y los servicios de transportes y comunicaciones se han convertido en sectores estratégicos para impulsar el desarrollo económico y de apoyo de las actividades productivas, al comercio interno y externo, así como para la movilización de la población. Tienen un rol fundamental para la conectividad física y digital, así como para la articulación de los espacios nacionales y esquemas de integración regional y mundial.

SECTOR TRANSPORTES

A nivel del Sector Transportes, al inicio del periodo materia del presente informe, las actividades y proyectos del Sector Transportes se desarrollaron en el marco del proceso de recuperación económica, emergencia sanitaria por el rebrote de la pandemia COVID-19, condicionando la operatividad de los servicios y actividades para una prestación segura tanto para los usuarios como para los prestadores de servicios.

En el periodo, se dio impulso a los proyectos normativos que permiten la regulación del sector, así como los procesos de inversión en sus diversas modalidades y desde diversas aristas.

Por otro lado, como consecuencia de la ejecución de proyectos y la emisión de regulaciones por parte del Sector, se llevaron a cabo diversos procesos de diálogo a fin de evitar y resolver las situaciones conflictivas que se presentaron durante la gestión. Ello permitió no solo desactivar diversas acciones de protesta que se fueron gestando alrededor de proyectos que encontraron problemas en su ejecución, sino también, poner fin a las acciones que se pusieron en marcha.

Del mismo modo, se viene impulsando y coordinando estrategias para el adecuado desarrollo de la seguridad vial en el país, en el marco de la política nacional en materia de transporte y demás instrumentos en materia de seguridad vial asociados a ésta, para lo cual se tiene como meta la reducción de la inseguridad vial y elaboración de propuestas normativas para mejorar la gestión de la seguridad vial. Asimismo, se tiene previsto poner en marcha la Agencia Peruana de Tránsito y Seguridad Vial, con la participación de actores civiles, gremios y el ministerio.

En atención de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19, el sector tuvo que emitir medidas para la prórroga de títulos habilitantes, asimismo con la finalidad de garantizar la seguridad de los viajeros y de la ciudadanía en general se aprobó un reglamento que establece que los terminales terrestres deben contar con todas las condiciones de seguridad técnicas. Para el sector es una prioridad que los terminales cuenten con una adecuada infraestructura para una óptima prestación del servicio.

En materia de servicios de transporte vial, se aprobaron importantes normas, resaltando el Decreto Supremo N° 10-2022-MTC (27 junio 2022), que modifica el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, en materia de infraestructura complementaria de transporte; el Decreto Supremo 12-2022-MTC (28 junio 2022), que modifica el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir, y el Decreto

Supremo 13-2022-MTC (24 julio 2022), que dispone conformar la Comisión Consultiva de Transporte del MTC.

De igual forma, en el período solicitado se han elaborado proyectos de ley que han sido remitidos a la PCM para el proceso de revisión y recepción de comentarios de los órganos competentes, resaltando los siguientes: La Ley del conductor profesional de transporte terrestre, La Ley que modifica la Ley N° 29005, Ley que establece los lineamientos generales para el funcionamiento de las escuelas de conductores, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el servicio de transporte terrestre de mercancías como servicio público, y, el Proyecto de Ley que establece medidas para promover el servicio de transporte terrestre de mercancías

En materia de Transporte Ferroviario, se logró elaborar la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario respecto a los capítulos que contienen la proyección de los flujos de carga y pasajeros y a la relación de proyectos ferroviarios a considerar en función a las evaluaciones correspondientes. Asimismo, se culminó la elaboración del Proyecto del Nuevo Reglamento Nacional de Ferrocarriles, el cual se encuentra en revisión.

Se culminó la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Vial, bajo el enfoque de gestión por resultados, así como la estrategia de seguridad vial que será abordada de manera multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Con respecto al nuevo aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco, el movimiento de tierras registró un avance de obra del 80 %.

Respecto a Vuelos subsidiados, se continuaron con las operaciones del Paquete 1: Loreto, el Paquete 2: Ucayali y Paquete: 3 San Martín Amazonas. De otro lado, el 01 agosto 2022 se entregó la Buena Pro del concurso para seleccionar al nuevo explotador aéreo del Paquete 1: Loreto y el 04 agosto 2022 se entregó la Buena Pro del concurso para seleccionar al nuevo explotador aéreo del Paquete 3: San Martín y Amazonas.

A través de Provías Nacional, se pavimentaron 18 km de carreteras nacionales, con lo cual se tiene acumulado el 83.5 % de red vial nacional pavimentada equivalente a 22,658 Km de carreteras nacionales. Asimismo, se adquirieron 1,192 predios afectados por proyectos viales, de los cuales 962 predios eran de obra pública y 230 predios para vías concesionadas.

Respecto al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se vienen realizando mesas de trabajo con CORPAC para viabilizar la instalación del equipamiento de aeronavegación en la nueva torre de control y pista de aterrizaje para que pueda entrar en operación el 30 de enero del 2023. Por otro lado, el incumplimiento en la construcción del puente Santa Rosa podría generar mayores plazos para la puesta en operación de las mejoras obligatorias de la ampliación del AIJCH, sumándose a ello ampliaciones de plazos para la ejecución de obras debido a la emergencia sanitaria los años 2020-2021.

En materia del Equipo Especial de Reconstrucción con Cambios, con la declaración del estado de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, se vieron afectados los plazos estimados para la implementación y ejecución de las intervenciones en el marco de reconstrucción con cambios. Asimismo, se dilató la aprobación de los Expedientes Técnicos, puesto que estos debían incluir el costo COVID-19.

Considerando que la vigencia del actual Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2017-2021, culminó en diciembre del 2021, surge la necesidad de contar con la Política Nacional de Seguridad Vial lo más pronto posible como instrumento rector de la gestión de la seguridad vial para los tres niveles de gobierno.

En el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se deben implementar sistemas y accesorios de la nueva Torre de Control y de edificios conexos por parte de CORPAC S.A. y realizar seguimiento a Provias Nacional respecto a la ejecución prioritaria de las obras correspondientes al Puente Santa Rosa.

Es perentorio el fortalecimiento a los gobiernos locales en la programación, formulación y ejecución de las inversiones públicas, según corresponda, en materia de transporte urbano y tránsito referidos a los sistemas integrados de transporte urbano, en el marco de los convenios suscritos y de la normativa vigente.

En el marco de PROREGION continuar con la implementación del programa en su segunda y tercera etapa de esa forma llegar alrededor del 70% de la red vial departamental pavimentada en los próximos años.

Durante el período, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) concentró su gestión en dos puntos centrales: mejorar la competitividad de los servicios logísticos portuarios a través de una mayor inversión privada y promover acciones que permitan el cierre de brecha de infraestructura portuaria en la región de la Amazonía.

En este período se recepcionaron las obras del componente funcional de las etapas 1 y 2 del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry, obras de la Inversión Complementaria "Mejora en la Operatividad de los Silos Existentes" del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao (TNM-TPC), Inversión Complementaria N° 45 denominada "Equipamiento Portuario - Tolva Ecológica para Clinker y Cuchara para Clinker 24 m3" del Terminal Portuario General San Martín-Pisco y expedientes de obra del Terminal Portuario de Paita, entre otros.

Otro resaltante logro fue la Implementación de nuevas Unidades de Control Conjunto (UCC) en Paita y Matarani, para el perfilamiento de contenedores, con la finalidad de colaborar para alcanzar objetivos y metas comunes respecto a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y otros delitos transnacionales que ocurren dentro de la cadena de comercio internacional.

Finalmente, cabe resaltar que la Nueva Etapa I del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay se encuentra en etapa de ejecución de obras, el cual tiene un avance de 14.61%.

En el período, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), garantizó la continuidad del servicio del Metropolitano y de los Corredores Complementarios, así como de la concesión de la Línea 1 y la entrega de subsidios a los prestadores del servicio de transporte convencional, a través de pagos oportunos realizados previa gestión del financiamiento con el MEF.

En materia de alianzas estratégicas, se suscribieron 5 convenios de cooperación interinstitucional y orientándose a los usuarios sobre los protocolos sanitarios frente al COVID-19, además del orden en el ingreso y salida de las unidades de transporte.

De manera complementaria, se desarrolló 4,667 operativos de fiscalización y monitoreó 936 operativos

como parte de los convenios suscritos con las Municipalidades Distritales. Asimismo, se emitieron 11,926 resoluciones en primera instancia en el marco del Procedimiento Administrativo Sancionador.

En relación al proyecto Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, se alcanzó un avance físico de obra acumulado de 46.8%.

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) en materia de prevención, las actividades se desarrollaron mediante los programas SUTRAN Capacita Transportistas, SUTRAN Capacita Entidades Complementarias y SUTRAN In House, se busca fortalecer la cultura preventiva y contribuir al fomento de las buenas prácticas en los administrados; así como promover la profesionalización de los conductores.

Así mismo, en el programa de Prevención a funcionarios Públicos, se desarrollaron actividades de capacitación presenciales y digitales dirigidas a la Policía Nacional del Perú (PNP), funcionarios y servidores públicos los cuales son considerados aliados estratégicos para la labor de fomento de cultura preventiva y fiscalización que realiza la SUTRAN.

En el marco del programa SUTRAN Educa, dirigido a los estudiantes de colegios del Perú, a fin de promover la seguridad vial, cultura preventiva y las buenas prácticas en el sistema de transporte terrestre de forma amigable.

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC), administra un total de 30 aeropuertos y aeródromos en el país. Asimismo, viene brindando en los 18 aeropuertos concesionados al sector privado, el Servicio de Navegación Aérea, Radiocomunicaciones y de Servicios de Tránsito Aéreo, entre otros.

CORPAC SA desarrolla el proyecto "Ampliación del Servicio de Navegación Aérea para la segunda pista del AIJCH" para el equipamiento, implementación y puesta en marcha de la nueva torre de control y segunda pista del aeropuerto Jorge Chávez; Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Cusco, Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Moquegua, entre otros.

Cabe señalar que, la crisis surgida por la pandemia del COVID-19 ha afectado económica y productivamente a la empresa, con la consecuente disminución de ingresos, afectando la situación económico-financiera de la empresa, por lo cual se otorgó especial énfasis al fortalecimiento de la continuidad operativa a nivel nacional.

La Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU SA) señala que la Empresa enfrenta la existencia de una sobrepoblación laboral en la Empresa, con trabajadores nombrados que no han sido absorbidos por los anteriores procesos de concesión, y que no pueden ser retirados, según la normatividad laboral vigente y trabajadores reincorporados a la Empresa por vía judicial. Actualmente, la Empresa tiene los recursos financieros necesarios para aplicar un Programa de Reducción de Sobrecostos, que permitiría el retiro voluntario de los trabajadores excedentes, conservando la armonía laboral, para lo cual se necesita la autorización de FONAFE.

SECTOR COMUNICACIONES

El Sector Comunicaciones, cuenta con veintiún (21) proyectos normativos en proceso, los cuales tenían como objetivo la modificación de normas de carácter general vinculadas a los servicios de comunicaciones, así como el establecimiento del marco normativo específico; destinadas a la reducción de la brecha digital para el acceso a más y mejores servicios públicos de telecomunicaciones.

En este sector se evidencia que, la modalidad del teletrabajo que viene aplicándose debido a la pandemia ha dejado en evidencia que a nivel institucional existe un serio problema de adecuada conectividad.

El Programa Nacional de Telecomunicaciones ¿ PRONATEL, reporta que, contingencias sociales y legales en comunidades campesinas no permiten la construcción de los Nodos, debido a rechazo al proyecto, desinformación sobre supuesta afectación a la salud, dificultando la culminación de la implementación de la Red de Acceso y Red de Transporte del Proyecto.

En el período del presente informe, las principales normas promulgadas fueron las siguientes:

-Resolución Ministerial N° 567-2022-MTC/01, mediante la cual se crea el Grupo de trabajo multisectorial de naturaleza temporal, encargado de la formulación de la Política Nacional Multisectorial de Telecomunicaciones con Enfoque en Internet de Banda Ancha.

-Resolución Ministerial N° 584-2022-MTC/01, mediante el cual se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, que tiene por objeto proponer las alternativas de soluciones satelitales que podrían contribuir al cierre de las brechas de conectividad en el Perú.

Asimismo, en el período en referencia, se han realizado tres (3) capacitaciones a los gobiernos regionales, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de gestión a los gobiernos regionales, en lo referente a las funciones transferidas en materia de telecomunicaciones.

Para el presente año, las empresas operadoras de telecomunicaciones, en el marco de los acogimientos a la aplicación al coeficiente de expansión de infraestructura (CEI), deberán atender a 172 localidades con la prestación de servicios móviles y/o fijos 4G en el plazo máximo de 1 año, contabilizado desde la suscripción de las respectivas Adendas. Es preciso señalar que las mencionadas Adendas fueron suscritas en el mes de mayo de 2022

El PRONATEL reporta que, son 9 proyectos que se encuentran en operación y mantenimiento (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Lambayeque, Cusco, Lima, Moquegua y Tacna e Integración Amazónica) de los cuales 2 iniciaron en el periodo de gestión (Moquegua y Tacna) beneficiando a 2 208 localidades con el servicio de acceso a internet, dentro de las cuales se encuentran 4 031 instituciones públicas correspondientes a 2 599 centros educativos, 1 239 centros de salud, 187 comisarías y 6 municipalidades. En los proyectos de Cusco, Lima, Moquegua y Tacna, además se alumbran 480 plazas públicas con wifi.

Asimismo, señala que, la iniciativa Conecta Selva cuenta con 1 302 Instituciones Públicas beneficiarias en la etapa de operación (2 años de servicio), 01 Institución pública en etapa de operación provisional, en 1026 localidades correspondiente a 21 en Amazonas, 702 en Loreto, 240 en Ucayali y 63 en Madre de Dios.

Del mismo modo indica que, se continuará con las actividades de monitoreo y supervisión de la implementación de los Proyectos Regionales de Banda Ancha con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales y se culminará con la implementación y puesta en operación de los Proyectos Junín, Puno, Ica, Amazonas, Huánuco, Pasco, Arequipa, San Martín, Áncash y La Libertad.

Respecto a las autorizaciones en telecomunicaciones, se continuará con las gestiones para la realización de la convocatoria de los dos concursos públicos del año 2022, a fin de ampliar los servicios de radiodifusión en el Perú y seguir apoyando a la Unidad Formuladora en la implementación del nuevo sistema de gestión del espectro radioeléctrico que tiene por objeto, reemplazar el sistema ELLIPSE, pues este representa un riesgo para la gestión, tras más 20 años de uso.

Respecto a las acciones de fiscalización, se tiene previsto la ejecución de 1761 mediciones de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI) de telecomunicaciones, 87 fiscalizaciones para el control del espectro radioeléctrico, 92 fiscalizaciones en materia socioambiental en comunicaciones y dos (2) fiscalizaciones sobre el cumplimiento del marco normativo general del sistema de comunicaciones en emergencia.

Continuar con la gestión de optimización de los recursos presupuestales para el financiamiento de los proyectos y actividades a cargo del PRONATEL para el presente año, a fin de cumplir con los pagos contractuales y objetivos Institucionales de la Entidad

Respecto a la Red Dorsal, continuar con las acciones para la adquisición de 30 predios y continuar de manera oportuna con los trámites administrativos con la finalidad de gestionar el pago de los alquileres a propietarios de predios y de esta forma poder conservar la posesión de los Nodos.

La empresa Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST SA), que presta servicio postal en todas sus modalidades en el ámbito nacional e internacional, así como, servicios y actividades conexas y complementarias al servicio postal, señala que, en lo que va del presente año nos encontramos en una situación financiera y operativa sumamente frágil, limitada por el menor dinamismo de las principales economías del mundo, debido a las restricciones ante el aumento de contagios por la variante ómicron y el incremento de la inflación.

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

En el marco de la emergencia sanitaria se autorizó al Proyecto Especial Legado la implementación de las actividades para la operación logística y monitoreo del proceso logístico y de soporte de vacunación contra la COVID-19. En ese sentido, se implementó y operativizó treinta y uno (31) centros de vacunación en Lima Metropolitana y Callao; y su continuidad mediante DS N°248-2021-EF y DS N°027-2022-EF. Asimismo, al cierre del presente informe, se desinstalaron dieciséis (16) Centros de Vacunación a solicitud de Ministerio de Salud, esta operación se realizó dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con todas las demandas de los involucrados.

Se gestionó la propuesta de Ley y Exposición de Motivos que dicta medidas para la ejecución de inversiones y otras actividades para la preparación y desarrollo de la "Copa Mundial de Fútbol Sub -17 - Perú 2023", resaltando la experiencia que el Proyecto Especial Legado ha adquirido en las diferentes modalidades de contratación, experiencia que resulta valiosa para la ejecución de las inversiones y actividades requeridas para desarrollar la Copa Mundial de Fútbol Sub-17 bajo los principios de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

2.1. Información general del titular del sector.

Código de la entidad:	5304		
Nombre del sector:	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
Apellidos y nombres del titular del sector:	BARRANZUELA QUIROGA JUAN MAURO		
Cargo del titular:	MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
Fecha de inicio del periodo reportado:	23/05/2022	Nro. documento de nombramiento o designación:	Resolución Suprema N° 152-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	05/08/2022	Nro. documento de cese, de corresponder:	Resolución Suprema N° 199-2022-PCM
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los titulares de los pliegos

Titulares que Intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Pliego	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de Inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS - SUTRAN	DNI	03881508	GOURO MOGOLLON GUILLERMO ARTURO	14/12/2021	SI
2	SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A.	DNI	09399596	PRADO LOPEZ DE ROMAÑA ENRIQUE	09/01/2018	SI
3	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DNI	02690763	BARRANZUELA QUIROGA JUAN MAURO	23/05/2022	SI
4	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A	DNI	15582531	TALAVERA VALDIVIA MANUEL ALBERTO	21/12/2021	SI
5	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	DNI	00429174	SALINAS CERREÑO JORGE ANTONIO	20/07/2022	SI
6	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - APN	DNI	07798085	HINOJOSA LOPEZ MANUEL GILBERTO	27/03/2022	SI
7	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU	DNI	08145368	JARA RISCO MARIA ESPERANZA	17/10/2019	SI

(*) Funcionarios que visitan la información remitida al Titular. Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Situación y contexto del ministerio

SECTOR TRANSPORTES

Proviás Nacional

-Resolución de contratos, derivados en parte a causa de la pandemia global por la COVID 19; y por otra parte, varios de los nuevos contratistas, no pudieron cumplir sus obligaciones contractuales ofrecidas por falta de capacidad técnica.

-Incumplimiento de plazos contractuales por parte de los consultores para la elaboración de estudios de pre-inversión y expedientes técnicos, lo cual retrasa el inicio de obras.

-Empresas contratistas afectadas por liquidez, que configura un alto riesgo de insolvencia financiera y por tanto, demora en la ejecución de obras e incumplimiento contractual, lo cual genera potencial resolución de contratos.

Provincias Descentralizado

- El principal factor que afectó el cumplimiento de los objetivos y metas fue la pandemia por la COVID-19, lo cual generó atrasos en los cronogramas de ejecución de obras.
- Las acciones de terceros que impidieron el acceso a la obra, debido a la no atención de requerimientos de compensación económica por uso de canteras y afectaciones menores a terrenos adyacentes a la carretera.
- Demoras en el proceso de contratación de consultorías individuales para la Implementación del Plan de Desarrollo Económico Local-PDEL, las mismas que culminaron con la adjudicación en julio del presente año.
- Los cambios de funcionarios paralizan los procesos administrativos para las convocatorias de los Corredores y desembolsos del Programa.
- Los Gobiernos Regionales y Locales con dificultad para elaborar documentos para la gestión de reclasificación temporal de vías vecinales o rurales a departamentales o regionales.

Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal

- Al inicio del periodo objeto del presente reporte, el sector se encontraba en un proceso de recuperación económica, consecuencia de la pandemia que sometió al país entero. Se dio impulso a los proyectos normativos que permiten la regulación del sector, así como los procesos de inversión en sus diversas modalidades. Por un lado, se previó y realizó un seguimiento permanente al cumplimiento de protocolos sanitarios para la ejecución. Por otro lado, como consecuencia de la ejecución de proyectos y la emisión de regulaciones por parte del Sector, se llevaron a cabo diversos procesos de diálogo a fin de evitar y resolver las situaciones conflictivas que se presentaron durante la gestión.
- Respecto a la Seguridad Vial, la estrategia para abordar esta problemática, teniendo como meta la reducción de la inseguridad vial, mediante el enfoque de Sistema Seguro y Visión Cero, se plasmará en la Política Nacional de Seguridad Vial en proceso de aprobación y en la Estrategia Multisectorial de Educación Vial. De manera complementaria e integral, también se han elaborado propuestas normativas para mejorar la gestión de la seguridad vial. En este aspecto se cuenta con el proyecto de puesta en marcha de la Agencia Peruana de Tránsito y Seguridad Vial, que se basa en plataforma del Observatorio de Seguridad Vial.
- Con relación al desarrollo ferroviario los avances se enmarcan en la producción de instrumentos normativos y técnicos que guíen la actividad ferroviaria, los mismos que se encuentran en los periodos finales de evaluación para su aprobación y consecuente implementación del Plan Nacional Ferroviario al 2030.

Dirección General de Aeronáutica Civil

- La emergencia sanitaria por la COVID-19 representa el mayor desafío para la sociedad en las últimas décadas, paralizando la economía global en su punto más álgido, generando crisis sanitaria, económica y desempleo en todo el mundo; en ese sentido, el Perú como muchos otros países viene tomando medidas y acciones a nivel nacional para enfrentar la pandemia por la COVID-19, con el fin de garantizar la nueva convivencia, y actualmente realizando un crecimiento lento.
- En ese sentido, se viene disponiendo la presencialidad y semi presencialidad en la nueva convivencia, en un proceso seguro, flexible, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios, identificándose algunas actividades propias como la adaptabilidad de los recursos humanos para las actividades del teletrabajo y la

automatización de algunos procesos para agilizar el servicio.

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

- Presupuesto para la continuidad de los proyectos tales como embarcaderos, terminales de pasajeros, terminales portuarios de Iquitos (Sinchicuy) y Saramirza y los proyectos de navegabilidad en la Amazonía.
- Longitudinal de la Sierra Tramo 2: i) Liberación de Predios e Interferencias en Zonas Rurales y Zonas Urbanas, ii) Estudios de Ingeniería adicionales a los previstos en el Contrato de Concesión, incluyendo modificaciones de trazo y estructuras adicionales de descarga, iii) Geografía accidentada y sectores inestables, iv) Niveles de Servicio inconclusos en los subtramos de operación y mantenimiento; y, v) Ejecución del mantenimiento periódico inicial observado en arbitraje.
- Red Vial N° 4, Red Vial N° 5, Autopista del Sol y Red Vial N° 6: Demora en la liberación de interferencias y en la adquisición de predios, así como restricciones dadas por el Gobierno como efecto de la Pandemia en el periodo 2021-2022, Liberación de interferencias y adquisición de predios en proceso de transferencia de competencias de Provías Nacional al MTC.
- Con relación a la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la COVID-19 al ser un evento de efecto continuado ha ocasionado impactos sobre la ejecución de las obligaciones tanto del Concedente, así como del Concesionario.
- La falta del levantamiento de las no conformidades de obra indicadas por la supervisión de OSITRAN ha imposibilitado dar por concluido la obra de esta etapa lo cual es requisito para el inicio de las Pruebas de Puesta en Marcha de la Etapa 1-A. Una vez concluida las pruebas de Puesta en Marcha se puede dar inicio a la Puesta en Operación comercial de dicha etapa de la Línea 2.
- El incumplimiento en las obligaciones del Concedente (Provías Nacional) en la construcción del puente Santa Rosa podría generar mayores plazos para la puesta en operación de las mejoras obligatorias de la ampliación del ALJCH. Ampliaciones de plazos para la ejecución de obras debido a las restricciones dadas por el Gobierno, debido al COVID-19, en el periodo 2020-2021.
- Pendiente de culminación la adquisición de mayores áreas adicionales que corresponden a los aeropuertos concesionados de provincia. Demora en el avance de la elaboración de los Expedientes Técnicos o Estudios de Ingeniería, debido a nuevos requerimientos de terceras entidades, tales como CORPAC y FAP.
- Respecto al Proyecto "Terminal Portuario San Juan de Marcona", el MTC se encuentra en proceso de adquirir un área adicional de la Superintendencia de Bienes Nacionales, según el diseño de Ingeniería actualizado por el Proponente. Se continúa con las actividades vinculadas al inicio de la compra de los terrenos para el Proyecto "Anillo Vial Periférico" y el Proyecto "Terminal Portuario San Juan de Marcona". Se encuentra en proceso la emisión de capacidad presupuestal del sector que incluye al Proyecto Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4.
- Demora en la aprobación de asignación de recursos mediante demanda adicional realizado ante el MEF, lo que ocasionó atrasos en la ejecución física, resoluciones de contrato y paralización del proceso de convocatoria de saldos de contratos resueltos.

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

- Medidas de aislamiento social adoptadas debido a la COVID-19, al respecto, en el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 05 de agosto de 2022, esta Dirección no viene laborando al 100% en su capacidad operativa.

-Actualmente, se continua con la implementación de lo dispuesto con Resolución Ministerial N° 1067-2020-MTC/01.02 del 30.12.2020, que aprobó la Directiva del Sistema de Casilla Electrónicas en materia de Transporte y Tránsito Terrestre.

-Respecto al transporte acuático, resulta importante desarrollar una nueva plataforma informática para la DTA, que permita además la integración de las autorizaciones que emiten las diferentes direcciones regionales de transportes, convirtiéndose en un Sistema Único para las autorizaciones de transporte acuático de ámbito nacional y regional.

Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes

-Actualmente se vienen realizando acciones de fiscalización multidisciplinarias, lo que permite fortalecer los informes tanto técnicos como legales; sin embargo, existen necesidades de complementación normativa a la acción fiscalizadora, implementación de software que automatice los procedimientos de fiscalización a cargo de DGFST. Se hace necesario una revisión y optimización de los documentos de gestión y de la normativa que acompaña a los procesos de su competencia.

Dirección General de Asuntos Ambientales

-Se organizaron grupos de trabajos por especialidad para atender asuntos específicos y vinculantes, con el objeto de optimizar los recursos humanos con los que se cuenta disponible para el logro de las funciones y competencias del área. Los "Equipos de Trabajo", se designaron para atención de determinados asuntos y carga documentaria, logrando una mejor organización, eficiencia y seguimiento de los expedientes o trámites en curso hasta su finalización, logrando alcanzar y superar algunas metas establecidas para el presente año.

-Se elaboró y validó una declaración institucional, como EFA, dirigida a los administrados, para que sea leída durante la reunión de apertura de una acción de supervisión y en donde se instruya al administrado sobre las medidas administrativas, el procedimiento administrativo sancionador y los beneficios sobre el cumplimiento de multas.

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD

-La Dirección de Gestión de Inversiones de PROMOVILIDAD fue encargada al Director Ejecutivo de PROMOVILIDAD, ante la ausencia de un Director designado.

-Ausencia de software de modelación que permita estimar los cambios en los patrones de viaje y en la utilización del sistema de transporte.

-Ausencia de información histórica organizada y sistematizada de manera integrada desde el inicio del Programa.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU

-Dada la coyuntura de la pandemia por la COVID-19 y, por ende, la prórroga de la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria (Decreto Supremo N° 003-2022-SA y ampliaciones) y Estado de Emergencia Nacional (Decreto Supremo N° 030-2022-PCM y ampliaciones) desde marzo de 2022, se limitaron las labores y actividades de las entidades públicas y privadas, ocasionando la dificultad del desarrollo de los servicios de consultorías especializadas, asistencias técnicas, estudios de pre inversión, entre otros servicios especializados.

Autoridad Portuaria Nacional - APN

-A pesar del Estado de emergencia por el brote de la COVID-19, se logró una continuidad en el ejercicio de la Política del sector y general de Gobierno, bajo medidas que estaban concentradas en dos puntos centrales: mejorar la competitividad de los servicios logísticos portuarios a través de una mayor inversión privada y promover acciones que permitan el cierre de la brecha de infraestructura portuaria.

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN

-Las actividades han sido ejecutadas con ciertas restricciones de bioseguridad, debido a la pandemia producida por la COVID-19 y el reciente brote de la viruela del mono. En materia de fiscalización, las actividades operativas tienen limitaciones en las funcionalidades del sistema informático SISCOTT / SITRAN para el desarrollo de actividades de supervisión y fiscalización y las restricciones en cuanto a la interoperabilidad de información de los sistemas informáticos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (SNC, SINARETT) o respecto de información brindada por otras entidades tales como RENIEC, SUNARP, SUNAT, PROVIAS Nacional, entre otros, limitando así las capacidades de supervisión.

-Asimismo, SUTRAN reporta la necesidad de realizar capacitaciones sobre procedimientos administrativos disciplinarios, en el marco de la Ley N° 30057, su Reglamento y la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC, Procedimiento Administrativo General y la Ley de Contrataciones del Estado, para fortalecer las capacidades del personal de la STOIPAD.

Empresa Nacional de Puertos S.A. ENAPU SA

-ENAPU S.A. cuenta con trabajadores nombrados que no han sido absorbidos por los anteriores procesos de concesión y que no pueden ser retirados según la normatividad laboral vigente.

-Trabajadores reincorporados a la Empresa por vía judicial (medidas cautelares). La empresa tiene en planilla 80 ex trabajadores, que fueron cesados por gobiernos anteriores. Actualmente, la Empresa tiene los recursos financieros necesarios (SFC) para aplicar un Programa de Reducción de Sobrecosto-PRESOL, que permitiría el retiro voluntario de los trabajadores excedentes.

-Otro punto es la Venta de Inmuebles, como resultado de la política de concesiones aplicada por el Estado, actualmente la Empresa tiene varias propiedades inmobiliarias (terrenos, casas, etc.), que no están siendo utilizadas en las actividades operativas; asimismo tiene equipos no operativos, dados de baja. Todos estos inmuebles y equipos originan costos de mantenimiento y seguros.

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA. CORPAC SA

-En la Corporación Peruana de Aviación Comercial S.A. (CORPAC SA), la crisis surgida por la pandemia de la COVID-19 a inicios del 2020, generó graves efectos en la industria aeroportuaria, debido a las medidas adoptadas por los gobiernos con la finalidad de frenar la propagación de la pandemia. Asimismo, se generaron retrasos en la ejecución del Presupuesto de Inversiones y en el mantenimiento de equipos y sistemas de navegación aérea.

-Las restricciones a los vuelos comerciales por motivo de la pandemia por la COVID-19, afectó severamente la captación de ingresos corporativos, situación que se agravó al restringirse nuestra capacidad operativa, al contar con significativo personal de riesgo, que tuvo que acogerse al régimen de licencia con goce de haber.

situación que generó sobretiempos y costos laborales. En este escenario se otorgó especial énfasis al fortalecimiento de la continuidad operativa a nivel nacional. La situación descrita afectó sustancialmente los resultados financieros de CORPAC S.A..

-También afectó a CORPAC el normal desarrollo de las actividades de Evaluaciones de Seguridad Operacional en las sedes de provincias y el desarrollo de las actividades de evaluación de riesgos e implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los Servicios de Tránsito Aéreo (SMS).

SECTOR COMUNICACIONES

Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones

-Se contaban con veintiún (21) proyectos normativos en proceso, los cuales tenían como objetivo la modificación de normas de carácter general vinculadas a los servicios de comunicaciones, así como el establecimiento del marco normativo específico; destinadas a la reducción de la brecha digital para el acceso a más y mejores servicios públicos de telecomunicaciones.

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

-Se requiere contar con un Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), que involucre temas relacionados a sus funciones, así como gestionar los nuevos retos de la administración pública, a fin de que estas capacitaciones se encuentren al alcance del personal (276, 728 y/o CAS).

-La modalidad del teletrabajo que viene aplicándose debido a la pandemia ha dejado en evidencia que a nivel institucional existe un serio problema de adecuada conectividad.

-Se carece de un sistema de notificaciones automatizadas. La implementación de una casilla electrónica para la notificación de actos administrativos brindaría beneficios como ahorro de tiempo, seguridad de que el acto administrativo.

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

-La falta de adopción de herramientas de gestión por procesos para automatizar la implementación de mejoras a la gestión administrativa, como son: formularios electrónicos, firma electrónica / digital de los administrados en la presentación de sus solicitudes. Su adopción depende de la ODM, la OGTI y el Comité de Gobierno Digital

Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones

-Persistencia de actividad ilegal en los servicios de telecomunicaciones y dificultad para identificar a los administrados que realizan estos actos, debido a, entre otras causas, los cambios de ubicación de las estaciones ilegales.

-Limitado conocimiento de la población sobre la inocuidad de las radiaciones no ionizantes y sobre las consecuencias del uso ilegal del espectro radioeléctrico y de su financiamiento a través de la contratación de publicidad en estaciones no autorizadas.

Programa Nacional de Telecomunicaciones ¿ PRONATEL

- Contingencias sociales y legales en comunidades campesinas que no permiten la construcción de los Nodos, debido a rechazo al proyecto, desinformación sobre supuesta afectación a la salud, dificultando la culminación de la Implementación de la Red de Acceso y Red de Transporte del Proyecto.
- La demora en la atención de las entidades públicas a las que se les requiere información esencial para los procedimientos de adquisición de terrenos.

Servicios Postales del Perú SA ¿ SERPOST SA

- En lo que va del presente año nos encontramos en una situación financiera y operativa sumamente frágil, limitada por el menor dinamismo de las principales economías del mundo, debido a las restricciones ante el aumento de contagios por la variante Ómicron y el incremento de la inflación.
- Precisamente, en esta coyuntura cobra especial relevancia la aprobación del Proyecto "Mejora de la Red de Transporte y Distribución" por parte del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio - FMCS de la Unión Postal Universal ¿ UPU, que fuera comunicado el 04/06/2022 a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Asimismo, se ha suscrito una alianza comercial con E-bay, sitio de compra y venta en línea mundialmente conocido, a través de la cual Serpost será aliado de un gigante del comercio electrónico ganando posicionamiento en el mercado y generando nuevos socios comerciales del sector pymes y emprendedores que pueden acceder a tarifas preferenciales.

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

- Limitados recursos de personal para la operación simultánea en todas las sedes que administra el Proyecto Especial Legado, a favor de los usuarios como comunidad, alumnos, familiares, acompañantes, espectadores y público en general, que acuden a las actividades deportivas y no deportivas de nivel nacional e Internacional.
- Limitado presupuesto para atender oportunamente los requerimientos en los siguientes aspectos: mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento deportivo, de las sedes, de los equipos de seguridad, del equipamiento de cocina y lavandería de los albergues, equipamiento informático, servicios básicos, seguridad, limpieza a cargo del Proyecto Especial Legado.
- La comunicación brindada por el MINSA para la continuidad de los Centros de Vacunación fue tardía, al igual que la asignación presupuestal, lo que impactó en la atención de requerimientos correspondientes, lo cual perjudica y dilata la etapa de planificación y ejecución.
- La comunicación brindada por el MINSA para la apertura y cierre de los Centros de Vacunación, no se da de manera oportuna, lo cual impacta en nuestra operación, ya que se destina personal a esa operación, siendo esencial contar con los plazos de planificación para la realización.
- Problemas con el soporte por parte del Ministerio de Salud - MINSA en la implementación de tópicos en los Centros de Vacunación en Lima Metropolitana a cargo del PELJP, los cuales se solucionaron a destiempo sin mayor afectación al público.

2.4 Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión. (Ingresado por la entidad)

SECTOR TRANSPORTES

Provias Nacional

- Se alcanzó el 83.5 % de red vial nacional pavimentada equivalente a 22,658 Km de carreteras nacionales.
- Se pavimentaron 18 Km de carreteras nacionales que correspondió al asfaltado de parte de la carretera Oyón ¿ Ambo.
- Se adquirieron 1,192 predios afectados por proyectos viales, de los cuales 962 predios eran de obra pública y 230 predios para vías concesionadas, todo lo cual resulta del proceso de -Trabajo en campo, preparación de expedientes, gestión de búsqueda de antecedentes registrales, tasaciones de predios, y gestión de pagos a beneficiarios.
- En el marco de la ejecución del Programa denominado "Arranca Perú", se tiene en ejecución 14 contratos de mantenimiento por S/ 51.1 millones que cubren 335 Km de carreteras nacionales: Mantenimiento periódico de 8 contratos en ejecución para 308 Km de carreteras y para mantenimiento rutinario se ó contratos para 27 Km de carretera.
- Así mismo, se atendieron 204 emergencias en las carreteras nacionales, en tanto que 167 eventos que ocurrieron fueron superados. Los departamentos de Amazonas (23%), Huánuco (13%), Piura (13%) y Ancash (12%) concentraron la mayor cantidad de emergencias, en tanto que, erosión de plataforma (21%), ahuellamiento (17%), y pérdida de plataforma (13%) fueron los eventos que más afectaron la infraestructura vial en este periodo.
- Respecto a la participación de Provias Nacional en el Plan de Reconstrucción con Cambios, se convocará el estudio definitivo del saldo de obra de rehabilitación y mejoramiento en: (i) Mollepath ¿ Pallasca, 13.740 Km en Ancash.
- En el marco de Contrato de Estado a Estado con la República de Francia, con la asistencia técnica de una PMO (EGIS), se aprobó el "Informe de Análisis de Corredores" para el corredor "Tinajas-Mala", de la Nueva Carretera Central.

Provias Descentralizado

- Se concluyó con la ejecución de la obra Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal PI 523 desde Empalme PI 521 Leones ¿ Pilares - Pitatayo - El Salto, ubicada en el departamento de Piura, con un monto de inversión total de S/ 19,961,251.
- Se culminó con la ejecución de la obra Mejoramiento de la carretera Ramal Pacucha (Desvto Pista) - Pacucha, distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas, ubicada en el departamento de Apurímac, con un monto de inversión total de S/ 21,803,882.
- En el marco de PROREGION, con la carta CAN/CPE-1493/2022 de fecha 22 de junio 2022 el Banco Interamericano de Desarrollo, otorga la no objeción a los instrumentos de planificación (PEP y POA) dando por cumplida la Cláusula 5.01 (a) y (b) de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo 5247/OC-PE.
- Se iniciaron la etapa de mejoramiento en 07 Corredores Viales, en Tacna, Huancavelica (02), Ayacucho, Pasco, Junín y Cajamarca

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible ¿ PROMOVILIDAD

- Se realiza el Seguimiento a las acciones de fortalecimiento Institucional (asesoramiento en temas de PMUS, Sistema Integrado de Transporte) en los gobiernos locales de Trujillo, Piura, Arequipa, Huamanga, Cusco, Chiclayo y Pucallpa.
- Se ha obtenido la Viabilidad del proyecto Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano Pasajeros ¿ Corredor Troncal Norte ¿ Sur y Rutas Alimentadoras en la ciudad

de Trujillo y se ha iniciado la fase de concertación ante el MEF para obtener financiamiento para la ejecución del proyecto, específicamente la oferta realizada por KfW.

-En los Servicios de Transporte Urbano de pasajeros para la implementación del Sistema Integrado de Transporte (SIT): Para Piura se ha avanzado en la gestión de suscripción de un convenio específico para elaborar el estudio de pre inversión; para Arequipa, se ha elaborado los Términos de Referencia para actualizar el Estudio de Pre Inversión y para la ciudad de Huamanga se realizan gestiones finales para la suscripción de un convenio específico, para elaborar el estudio de pre inversión de la alternativa seleccionada.

-Con la cooperación del Gobierno de Francia se ha suscrito el convenio tripartito FEXTE: Cooperación Técnica Tripartita: "Apoyo a la implementación de sistemas de transporte urbano eficientes, integrados y sostenibles, con tecnología avanzada y amigable con el medio ambiente, en ciudades del Perú".

Dirección General de Aeronáutica Civil

-En el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del servicio aeroportuario en la región Cusco mediante el nuevo aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco", se registra un avance del 80 % en el movimiento de tierra. En el mes de junio se ha hecho entrega de los hitos 2-3-4 del proyecto de movimiento de tierras; a la fecha, se han generado más de 2,987 empleos

-Se ha otorgado la viabilidad del proyecto Creación del aeropuerto de Soplin Vargas-Teniente Manuel Clavero-Putumayo-Loreto y se han iniciado los procesos para la elaboración de los estudios de pre inversión para el mejoramiento de los aeropuertos de Tingo María y Colonia Angamos.

-A julio del 2022, se ha logrado que el Concesionario LAP tenga un avance del 10% en la ejecución de la obra del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Jorge Chávez.

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

-Se inició la integración de licencias de conducir de la clase B para Lima y Callao y está en proceso de integración las licencias de clase B al Sistema Nacional de Conductores y su emisión para las Municipalidades Provinciales. También se aprobó la modificación en el proceso de revalidación para los conductores profesionales, no se someterán a evaluación de conocimientos de no contar con sanciones por infracciones muy graves o graves.

-Durante el periodo se autorizaron a 71 embarcaciones fluviales y 18 embarcaciones marítimas para brindar servicios de transporte acuático a nivel nacional; asimismo, a 11 agentes de carga internacional, 9 permisos de fletamentos para naves de bandera extranjera 01 certificado de seguridad.

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

-Antepuerto del Callao: Tiene aprobado el Expediente Técnico y se encuentra en licitación la ejecución de la obra: Creación del Ferrocarril Lima ¿ Ica, se está elaborando el Informe N° 03 que contiene la ingeniería básica de la alternativa elegida del proyecto Ferrocarril San Juan de Marcona ¿ Andahuaylas. Se viene trabajando la socialización del proyecto con las comunidades para obtener los permisos para efectuar los trabajos de campo de las afectaciones prediales y costos preliminares del proyecto; el Servicio Ferry de la Amazonia: se encuentra en su quinto año de operación.

-Aeropuerto Internacional Jorge Chávez: continúan con los trabajos de construcción de la Nueva Torre de Control y otros edificios ¿ Lado Aire se tiene una ejecución de aproximadamente de 96.5%; se realizan los trabajos de construcción de la nueva pista y campo de vuelos, ejecución de 90.8%.

-Construcción del nuevo terminal de pasajeros, plataforma de estacionamiento y rutas de acceso ¿ Lado Tierra, se realizan los trabajos de cimentación en el área del nuevo terminal el cual tiene un avance de 9.7%.

-En Disponibilidad de Predios: Se han adquirido a la fecha 113 predios en el Proyecto Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao; 188 de predios en Proyecto Ferrocarril Huancayo-Huancavelica y el 100% en los proyectos Terminal Portuario der Salaverry, Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona y Truck Center Ancón.

-Reconstrucción con Cambios: Se instalaron 2 puentes (Autopista el Sol - Tramos Continuos TC1 a TC5 - Puente Cartavio 1 y 2) y se cuenta con 119 puentes instalados; se ha concluido con la elaboración de expedientes de saldos de obras y supervisión y la solicitud de recursos adicionales ante la ARCC de los contratos resueltos de los proyectos IRI paquete 3R, 5R y 6R;

Dirección General de Asuntos Ambientales

-En el periodo se desarrollaron 34 supervisiones, en su mayoría Especiales, a proyectos y obras de infraestructura vial; puertos, aeropuertos, carreteras y empresas que brindan el servicio de transporte de materiales y/o residuos peligrosos;

-Se atendieron 20 denuncias ambientales provenientes de diversas entidades y personas naturales y jurídicas, siendo el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) la entidad que remite la mayor cantidad.

Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal

-Se han elaborado 06 proyectos de ley que han sido remitidos a PCM para iniciar el proceso de revisión y recepción de comentarios de MEF, PCM y MIJUS; Ley del conductor profesional de transporte terrestre; Ley que establece lineamientos generales para el funcionamiento de las escuelas de conductores; Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el servicio de transporte terrestre de mercancías como servicio público; Ley que establece medidas para promover el servicio de transporte terrestre de mercancías; Proyecto de Decreto de Urgencia que promueve el servicio de transporte público terrestre de mercancías y del transporte regular de personas de ámbito nacional y regional y Ley que promueve la contratación preferente de personal o empresa local y/o regional para el desarrollo de actividades económicas circunscritas al transporte de carga.

-Se concluyó con la elaboración de Proyecto del Nuevo Reglamento Nacional de Ferrocarriles; Sobre el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística 2021-2030 (PNSIL 2021-2030) se ha culminado y entregado el diagnóstico, el componente tecnológico, y las estrategias del plan, se tiene un avance del 90% del Plan.

Autoridad Portuaria Nacional - APN

-En proceso la elaboración :l Estudio para la Creación del Terminal Portuario del tramo Saramiriza ¿ Punta Arenas; Estudio para la Creación del Terminal Portuario del tramo Pantoja ¿ Mazan; Estudio para la Creación del Terminal Portuario del tramo Nauta ¿ Iquitos; Estudio para la Creación del Terminal Portuario del tramo Pucallpa ¿ Nauta; Estudio de Consistencia para el Terminal Portuario de Yurimaguas ¿ Nueva Reforma; Estudio para la Creación del Terminal Portuario del tramo Atalaya ¿ Pucallpa; Estudio para la Creación del Terminal Portuario del tramo Yurimaguas ¿ Nauta.

-Se concluyó con la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Portuario: La actualización del Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP, actualmente en proceso de aprobación.

-Las Obras en el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry registran avance del 95.24%; las obras de la Fase II del proyecto portuario "Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur" tienen un avance de 17.80%; las obras de la Etapa 3 "Reforzamiento del Muelle Espigón" en el Terminal Portuario Paíta tiene un avance de 89.30% y la Nueva Etapa I del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay I tiene un avance de 14.61%.

-Se cuenta con 61 terminales portuarios certificados en protección (Código PBIP), 57 terminales en seguridad portuaria y 50 terminales certificados como Instalación Portuaria Especial (IPE).

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.

-Se ha gestionado el servicio de transporte e identificado a 179 empresas agremiadas, que operan 290 rutas de un total de 364 empresas de transportes autorizadas para brindar el servicio de transporte regular en Lima y Callao.

-Se alcanzó la emisión de 4,379 Tarjetas Únicas de Circulación Electrónica (TUCE) y 4,697 credenciales de transporte y se otorgó 9,271 títulos habilitantes para la prestación del servicio de transporte especial.

-Se realizaron 4,667 operativos de fiscalización y control en la prestación de los servicios de transporte público terrestre de pasajeros.

-Se impulsaron 12,078 actas de fiscalización, de las cuales 6,739 corresponden a infracciones relacionadas con informalidad.

-Se continuó con los trabajos para la liberación de la etapa 1 A del proyecto Línea 2, cuyos avances son los siguiente Estaciones: E22 11.9%, E23 12.50%, E24 15.75%, PV24 20.69%, E13 40%.

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN

-Se ha desarrollado los programas de Prevención a Administrados, se capacitó de forma presencial y virtual a 13,308 conductores y a 9,155 personas pertenecientes a 466 empresas de transporte terrestre, 1,567 empresas de transporte de carga y a 156 entidades complementarias.

-Se ejecutaron 2,396 operativos contra la informalidad en el servicio de transporte, 247,651 intervenciones de fiscalización del transporte terrestre de personas nacional e internacional formal, 250,623 intervenciones en el transporte terrestre de mercancías nacional e internacional formal y 520 intervenciones respecto a fiscalización a los operadores de terminales terrestres de la infraestructura complementaria.

-Se elaboró y la evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional anual 2021 y el informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2021, y en modernización se presentó 3 manuales de procesos y procedimientos sobre gestión de regulación y prevención.

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA ¿ CORPAC SA

-Se ha iniciado la gestión de un segundo financiamiento del Proyecto de "Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez".

Empresa Nacional de Puertos SA ¿ ENAPU SA

-La ejecución del Plan Operativo en el período comprendido, registro un nivel de cumplimiento de 74.2%, que es un nivel aceptable, según los estándares de FONAFE.

SECTOR COMUNICACIONES

Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones

- Resolución Ministerial N° 567-2022-MTC/01, que crea el Grupo de trabajo multisectorial de naturaleza temporal encargado de la formulación de la Política Nacional Multisectorial de Telecomunicaciones con Enfoque en Internet de Banda Ancha.
- Resolución Ministerial N° 584-2022-MTC/01, mediante el cual se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, que tiene por objeto proponer las alternativas de soluciones satelitales que podrían contribuir al cierre de las brechas de conectividad en el Perú.
- Se han realizado tres (3) capacitaciones a los gobiernos regionales, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de gestión a los gobiernos regionales, en lo referente a las funciones transferidas en materia de telecomunicaciones.

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

- Para el presente año, las empresas AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C., ENTEL PERÚ S.A., TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. y VIETTEL PERÚ S.A.C., en el marco de los acogimientos a la aplicación al coeficiente de expansión de infraestructura ¿ CEI, deberán atender a 172 localidades con la prestación de servicios móviles y/o fijos 4G en el plazo máximo de 1 año, contabilizado desde la suscripción de las respectivas Adendas. Es preciso señalar que las mencionadas Adendas fueron suscritas en el mes de mayo de 2022.
- En atención a la facultad delegada, mediante Resolución Viceministerial N° 80-2021-MTC/03, la DGPPC ha procedido a imputar penalidades.

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

- La cobertura de los servicios de radiodifusión presentó avances: respecto a radio FM a nivel nacional se incrementó en 0.7 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 86.6% a 87.4% y respecto a la señal de televisión en VHF se incrementó en 0.5 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 57.1% a 57.6%. Las estaciones autorizadas en áreas rurales o de preferente interés social, han aumentado en 2.1%, existiendo 3,190 estaciones de radio y televisión autorizadas en dichas zonas.

Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones

- Ejecución de 1010 mediciones de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI) de telecomunicaciones (913 evaluaciones de RNI y 97 supervisiones de los límites máximos permisibles).
- Ejecución de 341 fiscalizaciones para el control del espectro radioeléctrico, entre los que destacan 312 fiscalizaciones de servicios de telecomunicaciones sin título habilitante; así como, la atención de 28 denuncias y/o solicitudes sobre interferencias al espectro radioeléctrico originadas por estaciones ilegales de servicios de telecomunicaciones.
- Ejecución de tres acciones de fiscalización para determinar el funcionamiento de los sistemas bloqueadores e inhibidores instalados en Centros Penitenciarios, a nivel nacional.

Programa Nacional de Telecomunicaciones ¿ PRONATEL

-Nueve proyectos que se encuentran en operación y mantenimiento (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Lambayeque, Cusco, Lima, Moquegua y Tacna e Integración Amazónica) de los cuales 2 iniciaron en el período de gestión (Moquegua y Tacna) beneficiando a 2 208 localidades con el servicio de acceso a internet, dentro de las cuales se encuentran 4 031 instituciones públicas correspondientes a 2 599 centros educativos, 1 239 centros de salud, 187 comisarías y 6 municipalidades. En los proyectos de Cusco, Lima, Moquegua y Tacna, además se alumbran 480 plazas públicas con wifi.

-Continuidad de la operación de los 104 Proyectos CAD, que permite el fortalecimiento de capacidades en TIC, correspondiente a las localidades de las regiones Lambayeque (14), Apurímac (21), Ayacucho (20), Lima (12) y Huancavelica (15); de los cuales se ha realizado el avance de ejecución de los desembolsos hasta el séptimo (Lambayeque), sexto (Lima), segundo (Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Apurímac) mes de servicio de Internet brindado.

-Continuidad de operación de la intervención EPAD (223), que brinda el servicio de acceso a internet en plazas públicas, en las provincias de Apurímac (75), Ayacucho (64), Cusco (34) y Huancavelica (60), habiéndose gestionado los desembolsos por el sexto (Cusco), quinto (Ayacucho y Apurímac y cuarto (Huancavelica) mes de servicio de internet brindado.

-La iniciativa Conecta Selva cuenta con 1 302 Instituciones Públicas beneficiarias en la etapa de operación (2 años de servicio), 01 institución pública en etapa de operación provisional, en 1026 localidades correspondiente a 21 en Amazonas, 702 en Loreto, 240 en Ucayali y 63 en Madre de Dios.

Servicios Postales del Perú SA ¿ SERPOST SA

-Los ingresos operativos al II trimestre (S/ 37.6 MM) aumentaron en 67.4% respecto a su marco al mismo mes del año en evaluación (S/ 22.5 MM), debido principalmente a los mayores ingresos por las cobranzas internacionales.

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

-Se logró brindar un servicio diferenciado de atención a más de 781,078 de ciudadanos que se vacunaron contra la COVID-19 en todos los centros de vacunación (y sus acompañantes) bajo administración del Proyecto Especial Legado, desde 23 de mayo al 05 de agosto del 2022.

-Se continuó con la operación logística para la continuidad de la gestión de 15 Centros de Vacunación, para ello se cautelaron y administraron diversa cantidad de bienes entre mobiliario, equipamiento médico, bienes de limpieza, consumibles, entre otros.

-Se atendieron a 323 pacientes en los Centros de Atención y Alisamiento Temporal de Lima y Provincia, en los hospitales Cayetano Heredia y Hospital Regional de Huacho; y en las Regiones de Amazonas y Junín.

-Se gestionó la suscripción de cuarenta (40) Contratos de derecho de uso temporal de instalaciones, en el marco de la implementación del "Plan estratégico de desarrollo y comercialización de productos (bienes y servicios) del Proyecto Especial", para la realización de eventos/actividades deportivas y no deportivas en las sedes de Legado, tales como, talleres deportivos y recreativos, comercialización de alimentos y bebidas, servicios de alojamiento, alquiler de sedes.

2.5 Asuntos de prioritarla atención del Sector (Ingresado por la entidad)

SECTOR TRANSPORTES

Provias Nacional

- Concluir el mantenimiento periódico de 308 Km de carretera del Programa "Arranca Perú".
- Continuar la ejecución del Contrato de Estado a Estado para la Nueva Carretera Central y Puente Santa Rosa.
- Seguimiento a los 13 procedimientos de selección hasta la suscripción de contratos:
- Carreteras Selva Alegre - Calzada (Saldo de Obra)
- Estudios Definitivos para Carreteras: Ajenjo - Uchiza - Emp. Ruta 05N y Diseño Conceptual de la Red de Transporte en la Provincia Constitucional del Callao
- Estudios de Perfil para Carreteras: Túnel La Verónica y accesos
- Expedientes Técnicos para Unidades de Peaje Catac/Sicuyani/Nasca/Yauca
- Mejoramiento y Conservación por Niveles de Servicio (PP2): Emp. PE-1N (Dv. Pimentel) - Pimentel/Emp. PE-1N (Larán)-Chongoyape-Emp. PE-3N (Cochabamba) /Emp. PE-06 (Pte. El Cumbil) - Santa Cruz de Suchabamba - Emp. PE-3N (Chamana) / Emp. PE-3N Choia) - Emp. PE-3N (Cutervo) / Oytún-Niepos
- Conservación por Niveles de Servicio (PP1): Puente Pumahuasi - Puente Chino - Aguaytia - San Alejandro - Neshuya - Pucallpa, Oxapampa - Pozuzo - Codo de Pozuzo - Emp. PE-5n, Atico - Dv. Quilca - Matarani - Ilo / Dv. Cocachacra - Ventillata y Dv. Tambogrande - Pte. Macará / Sajino - Socchabamba / El Veintiuno - Tambogrande/ Miraflores - Tambogrande - 21
- Instalación de Puentes Modulares: Cusco Paquete 05, Puno Paquete 08 y Junín Paquete 04
- Convocar, en el corto plazo:
- Obras: Checa Mazocruz, Boca de Río - Tacna, Puente Santa Rosa y acceso Aeropuerto Chinchero
- Conservación por Niveles de Servicio (PP1): Huayllapampa - Quinua - San Francisco - Dv. Pto. Selva de Oro - Pto. Yoyato, Dv. Tingo María - Tocache - Juanjui - Tarapoto, Pto. Yoyato - Cubantía / Pto. Selva de Oro - Pte. Alto Anapati, El Reposo - Casual - Duran - Nuevo Chota - Wawiko - Sta. María de Nieva, Kimbiri - Kepashiato - Quillabamba - Santa Teresa - Pte. Hidroeléctrica.
- Mejoramiento y Conservación por Niveles De Servicio (Pp2, con Perfil Viable): Juliaca - Putina - Sandia / Huancane - Moho - Frontera Con Bolivia (Saldo), Yauca - Coracora / Chala - Ullacasa - Puquio / Ullaccasa - Pausa y Dv. Imperial - Mayoc/ La Mejorada - Alcomachay

Provias Descentralizado

- Continuar la ejecución de 03 obras de Mejoramiento de Carreteras en los departamentos de Huánuco, Loreto y Moquegua, con una inversión de S/ 163,221,789; y la ejecución de 03 obras de Construcción de Puentes, en los departamentos de Apurímac y Ayacucho, Cusco y Huánuco, con una inversión de S/ 163,651,825.
- Continuar la ejecución de la obra Creación del Puente Kutuctay y accesos, ubicado en los Departamentos de Apurímac y Cusco, con una inversión de S/ 43,899,905.



- Reiniciar la ejecución de 02 obras de Mejoramiento en los departamentos de Ancash y Cajamarca, de 87.25 km con una inversión de S/ 102,239,775.
- Iniciar la ejecución de la obra Construcción del Puente Ishplhuacazú, ubicado en el Departamento de Pasco, de 55 ml, cuya inversión es de S/ 7 728,183.
- Contratar el ejecutor de la obra Construcción de un Puente en el Tramo PE-3N-R41, del Camino Vecinal Primero de Mayo - Chacos, Localidad de Primero de Mayo, Distrito de San Rafael, Provincia de Ambo, Departamento de Huánuco, de 32.50 ml con una inversión de S/ 13,290,948.
- Convocar nuevamente el procedimiento de selección para contratar al ejecutor de la Obra Creación del Puente Santa Lucia, ubicada en el departamento de Cusco con un meta es de 100 ml y monto de Inversión de S/ 29,751,719.

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD

- Continuar apoyando a los gobiernos locales dentro del ámbito de intervención del PROMOVILIDAD en la programación, formulación y ejecución de las inversiones públicas y privadas, según corresponda, en materia de transporte urbano y tránsito referidos a los sistemas integrados de transporte urbano, en el marco de los convenios suscritos y de la normativa vigente.

Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal

- Modificar y/o actualizar las políticas nacionales y sectoriales vinculadas al transporte, seguridad vial y logística.
- Impulsar la suscripción de convenios interinstitucionales para la implementación de proyectos en logística y entrega de terrenos a favor del MTC para la implementar de más Truck Centers y Antepuertos en el territorio nacional.
- Continuar con la actualización de la normativa técnica en materia ferroviaria.

Dirección General de Aeronáutica Civil

- Iniciar la ejecución contractual de los contratos de Obras Principales del Proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco.
- Continuar con la elaboración de estudios de pre inversión para el mejoramiento de Aeropuertos y Aeródromos.

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

En materia de Transporte Ferroviario y Logístico

- Culminar la licitación de las obras del proyecto del Antepuerto del Callao.
- Elaboración del diseño a nivel de detalle del expediente técnico del proyecto del Truck Center de Ancón.
- Socialización del proyecto Túnel Trasandino con las comunidades para obtener los permisos para las perforaciones diamantinas y culminar el entregable 05.
- Culminación del estudio complementario al Corredor Ferroviario Bloceánico de Integración denominado "Acceso ferroviario y ubicación, dimensionamiento y pre diseño del puerto".
- Elaboración por administración directa del saldo del estudio de pre inversión para el "Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este: Lima - Chosica".

En materia de Transporte Acuático

- Creación del servicio de embarque y desembarque de pasajeros mediante la provisión de 23 embarcaderos fluviales en Loreto.
- Presupuesto para la licitación de la obra "Mejoramiento del borde costero de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco".
- Presupuesto para la implementación de una nueva ruta de transporte acuático subvencionado, en nave tipo Ferry, entre las localidades de Nauta y Yurimaguas.

En el Ferrocarril Huancayo y Huancavelica

- Recursos para la contratación de una empresa que realice la estabilización del talud entre la PK 57+600 a la PK 57+800.
- Instalar puntos de acceso a la red de internet en el Patio 1 y Patio 2 de la Estación de Chilca y en la Estación de Huancavelica.

Línea 1 del Metro:

- Coordinaciones con la PNP y el Concesionario, ante la detección de supuesto fraude electrónico en la Línea 1 del Metro de Lima.
- Se encuentra pendiente la migración del Sistema de Control de Pasajeros de la Línea 1 del Metro de Lima, a efectos que sea compatible con el Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao.

Línea 2 del Metro de Lima y Callao:

- Seguimiento a la entrega de las áreas de la Concesión.
- Viabilizar la suscripción del acta de optimización de la Estación Central E13.

Autoridad Portuaria Nacional - APN

- Continuar con la evaluación del proyecto de Reglamento de Operaciones, así como el proyecto de Reglamento de Servicios Portuarios (básicos y generales).
- Monitorear con el MTC para continuar con la aprobación del proyecto de Reglamento de Agenciamiento Marítimo, Fluvial y Lacustre
- Impulso de la conformación del Consejo Ciudad Puerto en las ciudades portuarias de Matarani y Salaverry.
- Fortalecimiento de las actividades de control y fiscalización en los terminales portuarios especiales que realizan operaciones con hidrocarburos.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU

- Emitir la ficha técnica como ATU, unificando los datos técnicos de las 509 rutas autorizadas Lima y Callao.
- Adecuación del Sistema del Recaudo a la TAM (Tramo Ampliación Norte).
- Evaluar ampliación de la capacidad de la Línea 1, considerando la saturación del sistema en condiciones normales.
- Continuar con la liberación de la Etapa 1 A del proyecto Línea 2 del Metro de Lima.
- Implementar el Programa de Mitigación por Inhabilitación de accesos a predios, a fin de implementar los cerramientos en los diferentes frentes de obras previstos para el año 2022.

-Seguimiento y participación técnica en la implementación del Proyecto "Creación del Centro de Control y Cámara de Compensación para la Red del Metro de Lima y Callao".

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN

-Fortalecer la fiscalización de tránsito a través de los equipos cinemómetros.

-Continuar los requerimientos de mejora al SISCOTT.

-Implementación de soluciones informáticas por el MTC para los usuarios de SUTRAN que permita visualizar y exportar la base de autorizaciones, permisos y expedientes administrativos de los operadores de los servicios fiscalizables por SUTRAN

Empresa Nacional de Puertos SA ¿ ENAPU SA

-Implementación del Programa de Retiro Incentivado (PRI) para retiro del personal excedente.

-Venta de inmuebles y equipos no operativos.

-Asegurar los recursos para concluir la ejecución del Proyecto Reparación del muelle del TP Ilo.

-Asegurar los recursos para iniciar la ejecución del Proyecto Reparación del muelle del TP Iquitos.

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA ¿ CORPAC SA

-Obtención de una línea de crédito ante la banca local sin Aval de FONAFE, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A. para el periodo 2022-2026 por un importe de S/ 40.00 MM, a fin de cubrir Gastos Corrientes.

-Gestionar el financiamiento del Proyecto de "Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", habiéndose solicitado al MTC un aproximado de 46.28 MM.

-Continuar con la implementación del Proyecto "Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez".

-Implementar soluciones digitales para la gestión de información derivada de la gestión de riesgos

-Desarrollar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria.

-Ejecutar el enfoque prescriptivo para el riesgo de fatiga dirigido al personal de Control de Tránsito Aéreo.

SECTOR COMUNICACIONES

-Continuar con las gestiones para la realización de la convocatoria de los dos concursos públicos del año 2022, a fin de ampliar los servicios de radiodifusión en el Perú.

-Continuar con el proceso de renovación de concesiones, se viene realizando la evaluación de 14 expedientes para la renovación del plazo, con la metodología aprobada mediante Decreto Supremo N° 036-2010-MTC y modificada mediante Decreto Supremo N° 008-2018-MTC y 41 expedientes con la metodología aprobada mediante

Decreto Supremo N° 008-2021-MTC.

- Respecto de la política de Canon por Cobertura, las empresas operadoras deberán presentar el avance de la implementación de los compromisos asumidos con el acogimiento del CEI de forma trimestral hasta el fin de su implementación. Asimismo, se sugiere continuar con actualización a la metodología de aplicación del CEI con el fin de promover una mayor inversión en infraestructura de telecomunicaciones en favor de la población y mejorar la identificación de las localidades beneficiarias.
- Ejecución de 1761 mediciones de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI) de telecomunicaciones (1612 evaluaciones de RNI y 149 supervisiones de los límites máximos permisibles), 87 fiscalizaciones para el control del espectro radioeléctrico, 92 fiscalizaciones en materia socioambiental en comunicaciones y dos (2) fiscalizaciones sobre el cumplimiento del marco normativo general del sistema de comunicaciones en emergencia.

Programa Nacional De Telecomunicaciones ¿ PRONATEL

- Continuar con la formulación de los proyectos de creación del servicio de acceso a internet fijo: Ucayali-Cuenca del Río Ucayali y Madre de Dios.
- Continuar con la formulación del proyecto de creación del servicio de accesibilidad y capacitación digital - CAD Tumbes-Piura.
- Iniciar con las actividades de formulación del Proyecto de creación del servicio de acceso a internet fijo Alto Amazonas-Datem del Marañón.
- Iniciar con las actividades de formulación del proyecto de creación del servicio de accesibilidad y capacitación digital - CAD Junín.

Servicios Postales Del Perú SA ¿ SERPOST SA

- Dar seguridad y rapidez con un servicio de clase mundial que facilite y conecte la vida de las personas.
- Asegurar la mejor experiencia de servicio a los clientes en todos nuestros canales de atención PRESENCIAL y DIGITAL.
- Cumplir con los plazos de entrega comprometidos con nuestros clientes.
- Control de gastos en general que no se encuentren relacionados con el crecimiento del negocio, exigencias municipales o regulatorias.
- Innovación, digitalización y automatización de los procesos.

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

- Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los albergues del clúster 1 del Proyecto Especial Legado.
- Gestionar el mantenimiento general de los centros de monitoreo de cámaras de video seguridad, de las cuatro sedes del Proyecto Especial Legado.
- Aprobar los lineamientos aplicables a la gestión comercial de espacios en las sedes del clúster 1 del Decreto de Urgencia N° 004-2022, mediante Proceso de Convocatoria Pública.
- Con relación a la entrega de la Planta Criogénica de Pacasmayo y disponibilidad y uso por parte de la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) de los 792 cilindros producidos en la Planta, reiterar al MTC, la aprobación del presupuesto correspondiente al DU N° 036-2021, a fin de que la Entidad, cumpla con los pagos a DISTRILUZ, para el restablecimiento de la energía eléctrica y la realización de las pruebas de operatividad y calidad de la Planta Criogénica, requeridas para su transferencia final al MINSA.

-Aprobar la propuesta de Mejoramiento de la Huaca Tupac Amaru de la Villa Deportiva Nacional.

-Concluir con la gestión de las demandas adicionales de recursos para atender las acciones derivadas de los encargos realizados por el Ministerio de Salud y EsSalud.



ANEXO 1.A

ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
2. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA
3. ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN



ANEXOS 1.B

INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información general de titular de pliego.
- 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
- 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
- 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES